

4.5

77

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Alfredo Fernández García
natural de Sancristóbal provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión dependiente
nacido el día 15 del mes de agosto de 1904 llegado a esta
República el día 12 del mes de Noviembre de 1919 resi-
dente hasta esta época en Sancristóbal España a V; acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez, se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz, 23 de agosto de 1920

Firma del interesado.

Alfredo Fernández

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Baldomero
R. Fernández con su cédula núm. _____ y Don
José García y García, también
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz, 23 de agosto de 1920

Firma del Testigo.

Baldomero R. Fernández

Firma del Testigo.

José García y García

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

11128 TIP BLANCO Y NEGRO VER